



## POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD

**PREMIUM CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS**, empresa dedicada a la Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica conectados a centrales receptoras de alarma, incluyendo la conexión, recepción, verificación, transmisión y la monitorización de señales de alarmas de dispositivos de seguridad, el cumplimiento de medidas impuestas y si procede, la comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, consciente de que la actividad que realiza es esencial para la sociedad, adopta la presente política orientada a garantizar que los servicios tengan la mayor calidad para nuestros clientes, además de fomentar la implicación de todo el personal de la empresa en la cultura de calidad.

Por ello contamos con todas las competencias y equipos necesarios y adecuados para llevar a cabo el desarrollo de la misma.

Para hacer realidad este objetivo, manifiesta su firme propósito de implantar y mantener actualizado un Sistema de Gestión de Calidad basado en las directrices de la Norma Internacional UNE EN ISO 9001 en vigor, ajustado a las necesidades de la organización, desarrollado en las siguientes directrices:

- Obtener el mayor nivel de satisfacción por parte de sus clientes a través de los servicios prestados.
- Hacer los cambios que sean necesarios para lograr la eficacia y mejora continua.
- Cumplimiento normativo y legal, asegurando que nuestros servicios se adhieren a la legislación vigente y los requisitos aplicables.
- Innovación y tecnología, incorporando herramientas avanzadas para mejorar la eficacia de nuestros sistemas y servicios.
- Establecer objetivos enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de calidad, así como a la mejora continua en nuestras actividades.

La Gerencia de PREMIUM CENTRAL RECEPTORAS DE ALARMA se compromete a que esta Política de Calidad sea difundida, implantada y mantenida al día en toda la organización, siendo consciente de que sólo puede alcanzarse el objetivo marcado con la participación y el esfuerzo de todos sus miembros, facilitando y fomentando la adecuada formación y una mejora continua en todos los aspectos, principalmente de sus servicios para que satisfagan las necesidades de Nuestros Clientes.

Almería, a 19 de enero de 2025

Fdo.: Alberto Pardo